

FONDO SALTO AUDIOVISUAL 2021
ACTA DEL JURADO

El día 30 de noviembre de 2021 se reúne en forma virtual el jurado de la primera convocatoria del Fondo Salto Audiovisual, integrado por Conrado Polvarini, Federico Beltramelli y Luis Do Santos, y decide otorgar el siguiente premio:

- Proyecto “Sazón”, presentado por Gabriel Bibbó

Por proponerse un recorrido por el litoral profundo del Uruguay, y acercarse a través de un viaje culinario a la geografía humana de una región con varias fronteras superpuestas, donde lo idiomático, lo gastronómico y la topografía funcionan como un telón de fondo para relatos que se encadenan a partir de la gastronomía local. Las estaciones propuestas en este proyecto van al encuentro de historias de vidas y costumbres particulares que logran sintetizar sabores de un Uruguay por momentos desconocido.

El jurado decide declarar desierto el segundo premio. Sin perjuicio de ello, quiere hacer mención a la calidad de algunos de los proyectos, sobre todo en relación al desarrollo narrativo a nivel de los guiones presentados.

Dejamos constancia que para este jurado el proyecto **“El misterioso amigo del Parque Solari”**, conforma una historia bien estructurada, que apela a historias locales, con acierto en la elección de una locación emblemática para la ciudad de Salto. El relato propuesto logra generar una estructura con interés dramático y muy ajustado a un universo infantil donde la realidad se confunde con lo mítico y lo fantástico.

El proyecto **“El cambiador”** nos plantea una historia local, pero con algunos temas de anclaje universal. La decisión de generar una trama y una peripecia consistente para los protagonistas (casi todos ellos adolescentes), junto con algunas capas de subtemas que emergen con claridad en el guion, consideramos que es uno de los valores altos del mismo. La irreal de los dones expuestos en algunos protagonistas articulan de buena forma con las acciones propuestas en el relato, y logran sostener una trama que ambienta una cuerda narrativa que evoluciona, plantea giros y conflictos con una resolución posible.

En ambos proyectos el jurado entendió que si bien cumplen con los criterios: Calidad, Impacto social, artístico y cultural, no resulta clara la Viabilidad técnica y financiera para el proyecto y el guion que presentaron en esta oportunidad.

El jurado quiere en este acto felicitar a la Mesa Audiovisual de Salto y a todos los postulantes, y exhortarlos a continuar con el desarrollo de los mismos, porque comprendemos que los proyectos siempre mantienen niveles de adecuación y perfeccionamiento. Las historias que cuentan los proyectos presentados hablan de una identidad necesaria, donde el cine quizás sea el mejor aliado para consolidarla y desarrollarla en un marco de diversidad cultural.

El jurado resuelve no seleccionar proyecto suplente.

El proyecto seleccionado deberá ser evaluado jurídicamente previo a la firma del convenio y posterior otorgamiento del premio, acorde a las bases del llamado.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado

Conrado Polvarini

Federico Beltramelli

Luis Do Santos